

FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO

CIRCULAR: 036/2017

Ciudad de México, 11 de octubre de 2017

**C. C. SECRETARIOS GENERALES Y/O PRESIDENTES
DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS NACIONALES Y/O GENERALES
DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES AFILIADAS
A LA F.S.T.S.E.**

**C. C. SECRETARIOS GENERALES DE LOS COMITÉS ESTATALES
O MUNICIPALES DE LA FSTSE
P R E S E N T E S.**

Con el saludo respetuoso, me permito informarles que entre nuestra Central Sindical la FSTSE y el ISSSTE, se implementan acciones de manera coordinada con la finalidad de dar continuidad y hacer llegar los apoyos a los Trabajadores al Servicio del Estado, así como a sus familias que hayan resultado perjudicados en su patrimonio como resultado de los sismos de 8.2 y 7.1 grados ocurridos los días 7 y 19 de septiembre respectivamente, así como de los diferentes ciclones que afectaron las diferentes costas de nuestro territorio, que a continuación se detallan:

1. Incorporación de 8 mil créditos en los programas de crédito 2017 y 2018
2. Otorgamiento de un segundo crédito a trabajadores en activo que hayan liquidado su primer crédito
3. Incremento del número de créditos a otorgar en los estados afectados.
4. Extensión del plazo de otorgamiento de los créditos de mejora hasta el 18 de octubre de 2017
5. Modificaciones al crédito tradicional: Podrá emplearse para reparación o ampliación de vivienda en tres ministraciones (50% - 40% - 10%) para favorecer la ejecución de obras
6. Creación del esquema FOVISSSTEAPOYA: Créditos para la ampliación, reconstrucción o mejoramiento de la vivienda familiar, sin afectar la subcuenta de vivienda, y con una vigencia de hasta 6 meses para derechohabientes damnificados y censados